



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 24 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-1396/12, de fecha 04 de junio de 2012, por el cual se tramita la solicitud de cambio de plan de estudios -1991/98 al 2003- para el alumno de la carrera de Profesorado en Historia, Señor Leandro Raúl Loysa, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la presentación realizada por el mencionado alumno.

Que a fojas 02 obra el formulario de opción para el cambio de plan de estudios, debidamente cumplimentado, en los términos de la Resolución de Decanato N° 173/02.

Que a fojas 04 vuelta, el Departamento Alumnos informa la situación académica del alumno interesado.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, para el alumno de la **Carrera de Profesorado en Historia, Señor Leonardo Raúl LOYSA** (DNI N° 23.970.474 – Matrícula Universitaria N° 8385/10), el cambio de Plan de Estudios –del Plan 1991/98 al 2003-, en los términos de la Resolución de Decanato N° 173/02.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

165



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Decana
Facultad de Humanidades